ANÁLISIS DEL SECTOR

La Empresa de Servicios Públicos de Chaparral – EMPOCHAPARRAL E. S. P., fue creada mediante acuerdo 0007 de 1996 por el Concejo Municipal de Chaparral, constituida como una empresa industrial y comercial de orden municipal, de naturaleza pública y prestadora de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, y al desarrollar esta Empresa una actividad en competencia con el sector privado, en virtud, el régimen aplicable a la contratación de la entidad estará en todo caso sometida a esta ley.

EMPOCHAPARRAL E.S.P., procede a efectuar el presente análisis económico del sector, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual que tiene por:

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL A ANALIZAR

OBJETO DEL PROCESO	**"CONSTRUCCION Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ALCANATARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL DE DIVERSOS BARRIOS UBICADOS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, TOLIMA"**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**TERCERA CUANTÍA – CONVOCATORIA PÚBLICA**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026,** contados a partir de la suscripción del Acta de inicio por parte de la Empresa y el Contratista, previa legalización y perfeccionamiento del contrato.
VALOR	**MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS ($1.432.105.000,00) M/CTE - AIU INCLUIDO.**
FORMA DE PAGO	El presente contrato se ejecutará bajo la modalidad de precios unitarios. En consecuencia, EMPOCHAPARRAL E.S.P. efectuará los pagos al CONTRATISTA de la siguiente manera: **1. Pagos parciales:** Se realizarán pagos parciales de acuerdo con el avance físico de la obra, hasta completar el ochenta por ciento (80 %) del valor del contrato. Cada pago se tramitará mediante la respectiva acta parcial de obra, presentada por el CONTRATISTA y revisada y aprobada por la SUPERVISIÓN del contrato. **2. Pago final:** El veinte por ciento (20%) restante del valor del contrato se pagará una vez se haya culminado la ejecución del objeto contractual, previa entrega y recibo a satisfacción de las obras por parte de la SUPERVISIÓN, verificación del cumplimiento de las obligaciones

	contractuales y presentación de los documentos requeridos para el pago final, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato. El trámite de liquidación contractual se adelantará conforme a las disposiciones legales y contractuales aplicables. **PARÁGRAFO PRIMERO. REQUISITOS PARA EL PAGO**: Para el trámite de los pagos, el Contratista deberá presentar la factura o documento de cobro correspondiente, según el régimen aplicable, junto con el acta parcial o final respectiva, debidamente revisada y aprobada por la Supervisión, las memorias de cálculo de las cantidades ejecutadas y los demás soportes exigidos por la Entidad. Para el pago final, deberá presentar, además, el informe final de ejecución y la certificación expedida por la Supervisión en la que conste el recibo a satisfacción de las obras y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En todos los casos, deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales, cuando haya lugar, de conformidad con la normativa vigente. **PARÁGRAFO SEGUNDO. DESCUENTOS, RETENCIONES Y ESTAMPILLAS:** De cada pago se efectuarán las retenciones tributarias y los descuentos a que haya lugar, de conformidad con la normativa vigente y las disposiciones aplicables a EMPOCHAPARRAL E.S.P. Asimismo, se aplicarán la Tasa Prodeporte, correspondiente al uno coma cinco por ciento (1,5 %) del valor del contrato, y la Estampilla Projusticia Familiar, correspondiente al dos por ciento (2 %) del valor del contrato, obra civil dos (2%) por ciento, Pro deportes correspondiente al 1,5%.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Empresa de Servicios Públicos de Chaparral – EMPOCHAPARRAL E.S.P., en el marco del convenio interadministrativo suscrito con el Municipio de Chaparral, Tolima, cuyo propósito es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, requiere adelantar el proceso de contratación de obra para la construcción y/o reposición de las redes de alcantarillado sanitario y/o pluvial en los barrios Cabañas, Carmenza Rocha, Primero de Mayo, Libertador, José María Melo, Tuluní, Américas y Rocío Alto Veinte de Julio, ubicados en el casco urbano del municipio.

EMPOCHAPARRAL E.S.P. es la empresa prestadora del servicio público domiciliario de alcantarillado en el área urbana del municipio. El sistema corresponde a una red de tipo combinado, con una cobertura aproximada del 87 % del casco urbano, conformada por

cerca de 30 kilómetros de tubería de diámetros de 8, 12, 14, 18 y 24 pulgadas, aproximadamente 300 pozos de inspección y 6.050 conexiones domiciliarias construidas en tuberías de 4 y 6 pulgadas. De acuerdo con la información suministrada, las aguas residuales recolectadas por el sistema tienen como destino final los cuerpos de agua correspondientes a las quebradas La Pioja, La Sapera, El Limón, y los ríos Amoyá y La Marina. Estas características evidencian la importancia de conservar, mantener y optimizar la infraestructura de alcantarillado, con el fin de contribuir a su adecuado funcionamiento y prevenir afectaciones sanitarias y ambientales.

La necesidad de intervención se fundamenta en el deterioro, envejecimiento y las deficiencias de funcionamiento identificadas en determinados tramos de las redes existentes, así como en los requerimientos de mejoramiento y optimización de la infraestructura. Estas condiciones pueden ocasionar obstrucciones, rebosamientos de aguas residuales, acumulación de aguas lluvias, inundaciones y afectaciones a la malla vial, al espacio público, al medio ambiente y a las condiciones de salubridad de la población. En atención a esta problemática, el director operativo de EMPOCHAPARRAL E.S.P. adelantó visitas técnicas de campo para identificar los puntos críticos del sistema de alcantarillado y priorizar los sectores que requieren intervención. Como resultado de estas actividades, se realizó la recolección de información técnica, la elaboración de memorias de cálculo y la identificación de las obras necesarias para mejorar las condiciones de funcionamiento de la infraestructura. La información técnica recopilada fue presentada al Municipio de Chaparral como soporte para gestionar la cofinanciación y disponer de los recursos destinados a ejecutar las intervenciones priorizadas.

Para la atención de lo anterior, la empresa suscribió convenio interadministrativo Nº312-2026, con el Municipio de chaparral, el cual tiene por objeto de " AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL PARA LA CONSTRUCCION Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ALCANATARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL DE DIVERSOS BARRIOS UBICADOS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, TOLIMA", por un valor total de MIL CUATROCIENTOS TRINTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS ($1.432.105.000,00), con APORTE de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS $ 167.000.000,00 y APORTE del MUNICIPIO $ 1.265.105.000,00

Que dentro de la cláusula segunda, se establece las obligaciones para las partes, dentro de las cuales se estableció para la empresa "...8.Adelantar el proceso precontractual y contractual pertinente, para seleccionar al contratista que ejecutará la obra y actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del presente convenio, de conformidad con la normatividad vigente en materia de contratación estatal, y en particular con lo establecido en el manual de Contratación de EMPOCHAPARRAL E.S.P..."

En cumplimiento de lo anterior se requiere contratar la ejecución de las obras de construcción y/o reposición de las redes de alcantarillado sanitario y/o pluvial en los barrios anteriormente señalados, así como las estructuras complementarias y las actividades necesarias para la recuperación de las zonas intervenidas, de conformidad con las

especificaciones técnicas, las cantidades de obra, el presupuesto oficial y los demás documentos que integran el proceso contractual.

Con esta contratación, EMPOCHAPARRAL E.S.P. busca mejorar las condiciones de funcionamiento y capacidad operativa del sistema de alcantarillado, favorecer la adecuada recolección y evacuación de las aguas residuales y lluvias, reducir los riesgos de rebosamientos e inundaciones, prevenir afectaciones a la infraestructura vial y al espacio público y contribuir a la protección de la salud pública y del medio ambiente, fortaleciendo la prestación del servicio público de alcantarillado en beneficio de los habitantes de los sectores intervenidos, en cumplimiento de las competencias de la Empresa y de la normativa técnica, ambiental y legal aplicable.

Por lo anterior, este proceso tiene como objeto, seleccionar la mejor oferta para "**CONSTRUCCION Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ALCANATARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL DE DIVERSOS BARRIOS UBICADOS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, TOLIMA.",** mediante la modalidad de tercera cuantía, y de acuerdo con el manual interno de contratación y sus modificaciones, atendiendo la cualidad y cuantía del proceso contractual, que el presente contrato se ejecutará por un término de hasta el 31 de diciembre de 2026, de conformidad a que se adelantarán estrategias mediante la disponibilidad de recursos propios.

ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

El análisis del económico del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

Este análisis se encuentra relacionado con el comportamiento de la economía, el flujo del dinero, bienes y servicios, tanto a nivel nacional, como internacional. Es tanto cuantitativo como cualitativo, su evolución histórica, y sus tendencias, dado a que, permite identificar las características del mercado en el que compite.

1.1. Análisis del mercado.

1.1.1. Aspectos generales de mercado

De acuerdo con los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal debe analizar los aspectos generales del mercado relacionados con el bien, obra o servicio objeto del proceso de contratación. Este análisis debe considerar el contexto económico, técnico, regulatorio, innovador y/o comercial, con un alcance que puede ser local, regional, nacional o internacional, dependiendo de las características y requisitos específicos del proceso. A continuación, se describen los aspectos más relevantes:

1.1.1.1. Aspectos económicos

- **Estructura de los Sectores Económicos**

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

Sección F: Construcción.

Esta sección comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En ella se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal. Las actividades corrientes de construcción abarcan la construcción completa de viviendas, edificios de oficinas, locales de almacenes y otros edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc., y la construcción de obras de ingeniería civil, como carreteras, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, etcétera.

Estas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia, a cambio de una retribución o por contrata. La ejecución de partes de obras, y a veces de obras completas, puede

encomendarse a subcontratistas. Se clasifican en esta sección las unidades a las que corresponde la responsabilidad general de los proyectos de construcción. También se incluyen las actividades de reparación de edificios y de obras de ingeniería civil. Esta sección abarca la construcción completa de edificios (división 41, «Construcción de edificios»), la construcción completa de obras de ingeniería civil (división 42, «Obras de ingeniería civil») y las actividades especializadas de construcción, si se realizan solo como parte del proceso de construcción (división 43, «Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil»). El alquiler de equipo de construcción con operarios se clasifica con la actividad de la construcción concreta que se realice con ese equipo.

División 42. Obras de ingeniería civil.

4220 construcción de proyectos de servicio público

Esta clase comprende la construcción de líneas de distribución y edificios conexos y estructuras que sean parte integral de esos sistemas.

Esta clase incluye:

• La construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con:

- Tuberías de larga distancia y líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones.
- Tuberías urbanas, líneas urbanas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; obras auxiliares en zonas urbanas.
- Construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua.
- Sistemas de riego (canales).

• La construcción de: sistemas de alcantarillado (incluida su reparación), instalaciones de evacuación de aguas residuales, estaciones de bombeo, centrales eléctricas y perforación de pozos de agua.

Esta clase excluye:

• Las actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. Se incluyen en la clase 7110, «Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica».

- **ESTADÍSTICAS DEL SECTOR**

➢ **Índice ISE de las actividades económicas**

Para el mes de agosto de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 127,27, lo que representó un decrecimiento de 0,04% respecto al mes de agosto de 2025.

Ilustración 1 Índice ISE de las actividades económicas:



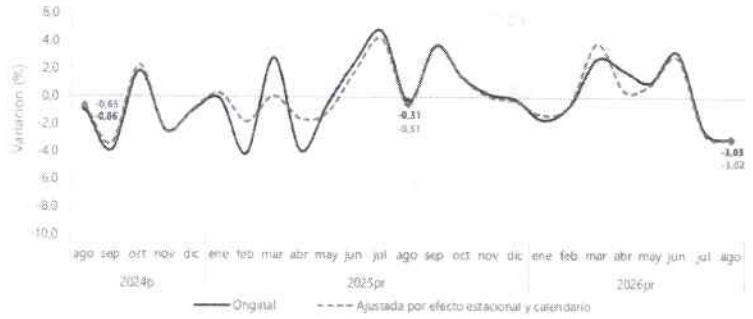
Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

- **Índice de las actividades secundarias:**

Para el mes de agosto de 2026pr, el índice de las actividades secundarias en su serie original se ubicó en 98,53, lo que representó un decrecimiento de 3,03% respecto al mes de agosto de 2025pr (101,62). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de agosto de 2026pr, se ubicó en 94,15, lo que representó un decrecimiento de 3,02% respecto al mes de agosto de 2025.

Ilustración 2 Índice de las actividades secundarias, serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario:

Gráfico 12. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades secundarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (agosto)



Fuente: DANE, ISE

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

- **Comportamiento mensual del índice de las actividades secundarias.**

Para el mes de agosto de 2026pr, el índice de las actividades secundarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 94,15, lo que representó un decrecimiento de 4,17% respecto al mes de julio de 2026pr.

Ilustración 3 Tasa de crecimiento mensual índice de las actividades secundarias:

Gráfico 13. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades secundarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (agosto)



Fuente: DANE, ISE

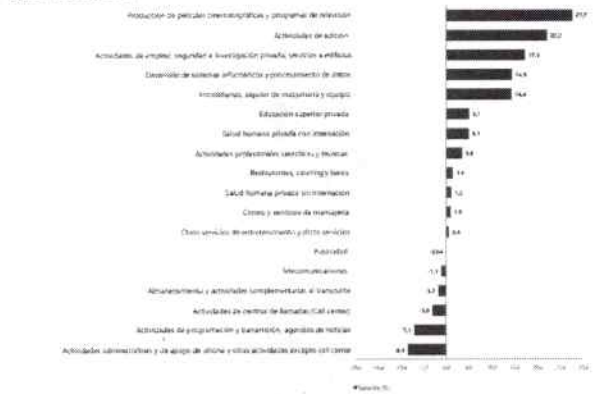
Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

- **Encuesta mensual de servicios (EMS)**

En agosto de 2026, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2025.

Ilustración 4 Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Nacional – agosto 2026/2025

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto (2026/2025)p



Fuente: DANE, EMS.

➢ Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos

En agosto de 2026, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2025.

Ilustración 5 Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios agosto (2026/2025)

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto (2026/2025)p

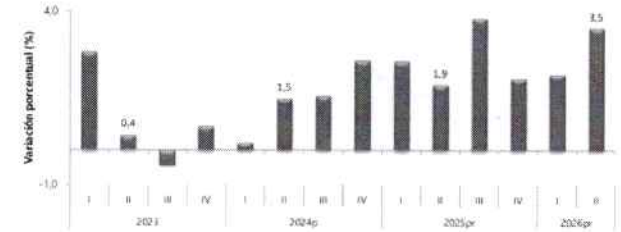
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (pp)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1.7	-0.9	0.0	-0.2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1.0	0.2	-0.0	-0.2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5.6	1.5	0.6	-0.5
J	División 58	Actividades de edición	22.2	4.1	0.1	21.8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27.7	5.1	16.6	4.8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-7.1	-11.1	0.1	4.1
J	División 61	Telecomunicaciones	-1.5	2.2	-0.6	-0.6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	14.5	13.2	1.3	-0.0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14.4	14.4	-0.2	0.2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3.6	3.6	-0.1	-0.0
M	Clase 7310	Publicidad	-0.04	-0.03	0.01	-0.02
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17.3	17.4	0.0	-0.1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0.0	-0.0	0.0	-0.0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0.4	-1.9	0.0	0.5
P	Grupo 854	Educación superior privada	5.1	5.3	0.0	-0.1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5.1	5.2	-0.1	0.0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3.2	3.1	0.3	-0.2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0.8	1.2	0.0	-0.3

Fuente: DANE, EMS.

➢ Producto Interno Bruto (PIB)

Producto Interno Bruto (PIB) - IV trimestre 2024 preliminar
Tasa de crecimiento en volumen
2023-I / 2026pr-II

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%

Ilustración 6 Valor agregado por actividad económica.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

- ✓ **PIB Construcción**

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE. PIB_T

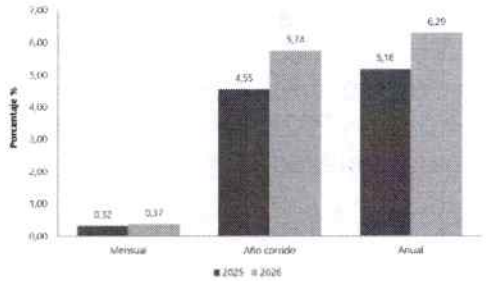
✓ **Inflación**

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto septiembre 2025 – 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

Tasa de cambio.

Con corte al 27 de octubre de 2026, el dólar en Colombia muestra dos movimientos distintos: en septiembre subió con fuerza, depreciando el peso colombiano, mientras que durante octubre ha retrocedido frente al cierre del mes anterior. Para las proyecciones de los próximos meses, la referencia más reciente es la Encuesta de Opinión Financiera de Fedesarrollo publicada el 21 de octubre de 2026, una estimación presupuestal de los próximos meses, puedes tomar como referencia los $3.250 por dólar para diciembre de 2026, teniendo presente que es una expectativa de los analistas, no una tasa garantizada.

Tasa de cambio periodo 01/10/2026 a 27/09/2026



Proyección de la Tasa Representativa del Mercado (TRM).

De acuerdo con la Encuesta de Opinión Financiera (EOF) de octubre de 2026, publicada por Fedesarrollo y la Bolsa de Valores de Colombia el 21 de octubre de 2026, los analistas económicos ajustaron sus expectativas sobre el comportamiento de la tasa de cambio en Colombia. La encuesta constituye una herramienta de seguimiento de las expectativas del mercado financiero frente a las principales variables macroeconómicas y permite identificar posibles escenarios de variación cambiaria que pueden incidir en los costos de bienes, materiales, equipos e insumos asociados a la ejecución de proyectos de infraestructura.

En materia cambiaria, la tasa de cambio cerró septiembre de 2026 en aproximadamente $3.341 por dólar estadounidense. Para octubre, los analistas consultados proyectaron una tasa de cambio mediana de $3.190, mientras que para diciembre de 2026 estimaron un valor de $3.250 por dólar. Estas proyecciones reflejan las expectativas del mercado para los meses restantes del año y están sujetas a cambios derivados de las condiciones económicas nacionales e internacionales.

Encuesta mensual de expectativas económicas 2026, 2027 y 2028

Medidas estadísticas	Expectativas sobre la tasa representativa del mercado (TRM), pesos colombianos por dólar estadounidense				
	el 30 de jun./2026	el 31 de dic/2026	el 30 de jun./2027	el 31 de dic/2027	el 30 de jun./2028
TODAS LAS ENTIDADES PARTICIPANTES					
De tendencia:	Nota 1	Nota 2	Nota 3		
Media	3530,26 -13,25%	3646,94 -2,93%	3688,35 3,04%	3710,51	3755,84
Mediana	3514,90	3663,00	3700,00	3721,20	3763,00
Moda	3500,00		3600,00		3500,00
De dispersión					
Desviación estándar	96,04	159,90	183,22	212,93	239,11
Coeficiente de variación (%)	2,72	4,38	4,97	5,74	6,37
Mínimo	3320,00	3200,00	3200,00	3200,00	3200,00
Máximo	3780,00	4135,00	4357,00	4200,00	4500,00
Número de participantes	38	38	35	36	35

1.1.1.2. Aspectos técnicos

Las especificaciones técnicas serán las pactadas entre el contratante y el contratista, de acuerdo a las necesidades expresadas en las obligaciones del contrato y las especificaciones técnicas relacionadas a continuación:

"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC CORRUGADA DE 12". UBICADA EN LA CALLE 3a ENTRE CARRERA 16 Y CARRERA 17 DEL BARRIO ROCIO PARTE ALTA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."			
CONDICIONES ORIGINALES - CONTRACTUALES			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTIDAD**
1	Localización y replanteo manual.	M2	51,00
2	Excavación en material común.	M3	116,00
3	Manejo de aguas residuales	GLB	1,00

"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC CORRUGADA DE 12". UBICADA EN LA CALLE 3a ENTRE CARRERA 16 Y CARRERA 17 DEL BARRIO ROCIO PARTE ALTA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."			
CONDICIONES ORIGINALES - CONTRACTUALES			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTIDAD**
4	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 12"	ML	29,00
5	Suministro e instalación de arena	M3	14,00
6	Relleno y compactación con material seleccionado proveniente de la excavación cada 0,30 mt	M3	64,00
7	Relleno en recebo compactado capas cada 0.30 mt	M3	35,00
8	Cargue y retiro de sobrantes	M3	55,00
9	Entibada del terreno	ML	29,00
10	Cerramiento con posta de madera y lona en poli sombra color verde de H=2Metros, incluye señalización	ML	70,00
11	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 6"	ML	36,00
12	Suministro e instalación de silla Yee en PVC de 12" x 6" + Silicona Sika negra,.	UND	6,00
13	Construcción de pozos de inspección en concreto de 4000PSI reforzado	UND	1,00
14	Suministro e instalación de Aro Tapa en Polipropileno	UND	1,00

"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC CORRUGADA DE 12". UBICADA EN LA CALLE 5 SUR DEL BARRIO CABAÑAS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."			
CONDICIONES ORIGINALES - CONTRACTUALES			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTIDAD**
1	Localización y replanteo manual.	M2	71,30
2	Excavación en material común	M3	98,94
3	Manejo de aguas residuales	GLB	1,00
4	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 12"	ML	37,70
5	Suministro e instalación de arena	M3	19,97
6	Relleno y compactación con material seleccionado proveniente de la excavación cada 0,30 mt	M3	39,55
7	Relleno en recebo compactado capas cada 0.30 mt	M3	44,56
8	Cargue y retiro de sobrantes	M3	62,36
9	Entibada del terreno	ML	37,70
10	Cerramiento con posta de madera y lona en polisombra color verde de H=2Metros, incluye señalización	ML	87,40
11	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 6"	ML	56,00
12	Suministro e instalación de silla Yee en PVC de 12" x 6" + Silicona Sika negra.	UND	7,00

13	Construcción de pozos de inspección en concreto de 4000PSI reforzado	UND	1,00
14	Suministro e instalación de Aro Tapa en Polipropileno	UND	1,00

"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC CORRUGADA DE 14". UBICADA EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 1E Y CALLE 2E DEL BARRIO CARMENZA ROCHA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."			
CONDICIONES ORIGINALES - CONTRACTUALES			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTIDAD**
1	Localización y replanteo manual.	M2	150,40
2	Excavación en material común.	M3	253,00
3	Manejo de aguas residuales	GLB	1,00
4	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 14"	ML	77,60
5	Suministro e instalación de arena	M3	44,36
6	Relleno y compactación con material seleccionado proveniente de la excavación cada 0,30 mt	M3	78,95
7	Relleno en recebo compactado capas cada 0.30 mt	M3	120,32
8	Cargue y retiro de sobrantes	M3	182,75
9	Entibada del terreno	ML	77,50
10	Cerramiento con posta de madera y lona en polisombra color verde de H=2Metros, incluye señalización	ML	167,21
11	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 6"	ML	91,00
12	Suministro e instalación de silla Yee en PVC de 14" x 6" + Silicona Sika negra,	UND	13,00
13	Corte y demolición pavimento existente	M2	5,50
14	Concreto de 4000 psi para reposición de pavimento	M3	1,38
15	Suministro e instalación de Aro Tapa en Polipropileno	UND	1,00

"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 12". UBICADA EN LA CALLE 6 SUR DEL BARRIO CABAÑAS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."			
CONDICIONES ORIGINALES - CONTRACTUALES			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UN**	**CANTIDAD**
1	Localización y replanteo manual.	M2	179,90
2	Excavación en material común	M3	313,60
3	Manejo de aguas residuales	GLB	1,00
4	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 12"	ML	87,50
5	Suministro e instalación de arena	M3	49,55

6	Relleno y compactación con material seleccionado proveniente de la excavación cada 0,30 mt	M3	60,57
7	Relleno en recebo compactado capas cada 0.30 mt	M3	242,87
8	Cargue y retiro de sobrantes	M3	265,69
9	Entibada del terreno	ML	87,50
10	Cerramiento con posta de madera y lona en polisombra color verde de H=2Metros, incluye señalización	ML	185,49
11	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 6"	ML	154,00
12	Suministro e instalación de silla Yee en pvc de 12" x 6" + Silicona sika negra,.	UND	22,00
13	Construcción de pozos de inspección en concreto de 4000PSI reforzado	UND	1,00
14	Suministro e instalación de Aro Tapa en Polipropileno	UND	1,00

"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 12". UBICADA EN LA CARRERA 4E ENTRE CALLE 9 Y 9A DEL BARRIO PRIMERA DE MAYO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."

CONDICIONES ORIGINALES - CONTRACTUALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD
1	Localización y replanteo manual.	M2	191,80
2	Excavación en material común.	M3	599,38
3	Manejo de aguas residuales	GLB	1,00
4	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 12"	ML	91,00
5	Suministro e instalación de arena	M3	52,45
6	Relleno y compactación con material seleccionado proveniente de la excavación cada 0,30 mt	M3	245,15
7	Relleno en recebo compactado capas cada 0.30 mt	M3	219,04
8	Cargue y retiro de sobrantes	M3	294,45
9	Entibada del terreno	ML	258,00
10	Cerramiento con posta de madera y lona en polisombra color verde de H=2Metros, incluye señalización	ML	194,00
11	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 6"	ML	126,00
12	Suministro e instalación de silla Yee en PVC de 12" x 6" + Silicona Sika negra,	UND	14,00

13	Construcción de pozos de inspección en concreto de 4000PSI reforzado	UND	1,00
14	Suministro e instalación de Aro Tapa en Polipropileno	UND	1,00

"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC CORRUGADA DE 14". UBICADA EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 5 Y CALLE 4 DEL BARRIO LIBERTADOR DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."			
CONDICIONES ORIGINALES - CONTRACTUALES			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTIDAD**
1	Localización y replanteo manual.	M2	173,50
2	Excavación en material común.	M3	285,79
3	Manejo de aguas residuales	GLB	1,00
4	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 14"	ML	90,70
5	Suministro e instalación de arena	M3	52,84
6	Relleno y compactación con material seleccionado proveniente de la excavación cada 0,30 mt	M3	90,51
7	Relleno en recebo compactado capas cada 0.30 mt	M3	104,10
8	Cargue y retiro de sobrantes	M3	205,04
9	Entibada del terreno	ML	90,70
10	Cerramiento con posta de madera y lona en polisombra color verde de H=2Metros, incluye señalización	ML	193,40
11	Suministro e instalación de Tubería PVC corrugado para alcantarillado de 6"	ML	114,00
12	Suministro e instalación de silla Yee en PVC de 14" x 6" + Silicona Sika negra,	UND	19,00
13	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 10"	ML	24,00
14	Suministro e instalación de silla Yee en PVC de 14" x 10" + Silicona Sika negra,	UND	4,00
15	Corte y demolición pavimento existente	M2	173,50
16	Concreto de 4000 psi para reposición de pavimento	M3	26,03

"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC CORRUGADA DE 12". UBICADA EN LA MANZANA 15 DEL BARRIO JOSE MARIA MELO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."			
CONDICIONES ORIGINALES - CONTRACTUALES			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTIDAD**
1	Localización y replanteo manual.	M2	233,60
2	Excavación en material común.	M3	372,63
3	Manejo de aguas residuales	GLB	1,00
4	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 12"	ML	158,00
5	Suministro e instalación de arena	M3	66,82

6	Relleno y compactación con material seleccionado proveniente de la excavación cada 0,30 mt	M3	114,08
7	Relleno en recebo compactado capas cada 0.30 mt	M3	222,80
8	Cargue y retiro de sobrantes	M3	271,48
9	Entibada del terreno	ML	158,00
10	Cerramiento con posta de madera y lona en polisombra color verde de H=2Metros, incluye señalización	ML	328,00
11	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 6"	ML	108,00
12	Suministro e instalación de silla Yee en pvc de 12" x 6" + Silicona Sika negra,.	UND	18,00
13	Construcción de pozos de inspección en concreto de 4000PSI reforzado	UND	4,00
14	Suministro e instalación de Aro Tapa en Polipropileno	UND	4,00

CONTRATAR LA REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 16". UBICADA EN LA CRA. 2B ENTRE CALLE 4 Y 7 DEL BARRIO TULUNI DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.

CONDICIONES ORIGINALES - CONTRACTUALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD
1	Localización y replanteo manual.	M2	129,79
2	Excavación en material común (0 a 2 m)	M3	722,00
3	Excavación en material común (2 a >4 m)	M3	846,29
4	Manejo de aguas residuales	GLB	1,00
5	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 16"	ML	154,80
6	Suministro e instalación de arena	M3	87,88
7	Relleno y compactación con material seleccionado proveniente de la excavación cada 0,30 mt	M3	1381,83
8	Relleno en recebo compactado capas cada 0.30 mt	M3	216,60
9	Cargue y retiro de sobrantes	M3	300,57
10	Entibada del terreno	M2	678,17
11	Cerramiento con posta de madera y lona en polisombra color verde de H=2Metros, incluye señalización	ML	322,00
12	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 6"	ML	161,00
13	Suministro e instalación de silla Yee en PVC de 16" x 6" + Silicona Sika negra,	UN	23,00
14	Suministro e instalación de Aro Tapa en Polipropileno	UN	3,00

"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC CORRUGADA DE 14". UBICADA EN LA CALLE 15 DEL BARRIO AMERICAS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."

CONDICIONES ORIGINALES – CONTRACTUALES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1	Localización y replanteo manual.	M2	272,30
2	Excavación en material común.	M3	1382,07
3	Manejo de aguas residuales	GLB	1,00
4	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 14"	ML	167,00
5	Suministro e instalación de arena	M3	80,70
6	Relleno y compactación con material seleccionado proveniente de la excavación cada 0,30 mt	M3	673,36
7	Relleno en recebo compactado capas cada 0.30 mt	M3	606,60
8	Cargue y retiro de sobrantes	M3	757,14
9	Entibada del terreno	ML	334,00
10	Cerramiento con posta de madera y lona en polisombra color verde de H=2Metros, incluye señalización	ML	346,40
11	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 6"	ML	132,00
12	Suministro de silla Yee en PVC de 14" x 6" + Silicona Sika negra,.	UND	22,00
13	Suministro e instalación de Aro Tapa en Polipropileno	UND	1,00

"REPOSICIÓN DE LA RED PLUVIAL Y SANITARIA EN TUBERIA PVC CORRUGADA. UBICADA EN LA CALLE 10 ENTRE CARRERAS 11 Y 12 BARRIO VEINTE DE JULIO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."

CONDICIONES ORIGINALES - CONTRACTUALES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1	Localización y replanteo manual.	M2	145,00
2	Excavación en material común.	M3	356,30
3	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 12"	ML	135,00
4	Suministro e instalación de arena	M3	47,79
5	Relleno y compactación con material seleccionado proveniente de la excavación cada 0,30 mt	M3	198,45
6	Relleno en recebo compactado capas cada 0.30 mt	M3	104,38
7	Cargue y retiro de sobrantes	M3	148,88
8	Entibada del terreno	ML	135,00
9	Cerramiento con posta de madera y lona en polisombra color verde de H=2Metros, incluye señalización	ML	284,78
10	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 8"	ML	20,00
11	Suministro e instalación de silla Yee en PVC de 12" x 8" + Silicona Sika negra.	UND	2,00
12	Construcción de pozos de inspección en concreto de 4000PSI reforzado	UND	4,00
13	Suministro e instalación de Aro Tapa en Polipropileno	UND	4,00

14	Corte y demolición pavimento existente	M2	100,00
15	Concreto de 4000 psi para reposición de pavimento	M3	18,00
16	Construcción de sumideros de concreto de 3000psi muros E=0,15 mt de 1x2x0,8 con rejilla y bordes en Angulo de 2" x 3/16" inc. Excavación y refuerzo.	UND	4,00

"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC CORRUGADA DE 12". UBICADA EN LA CALL 6 A VIA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA SALIDA A CARMENZA ROCHA_ DEL BARRIO TULUNI DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."			
CONDICIONES ORIGINALES - CONTRACTUALES			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTIDAD**
1	Localización y replanteo manual.	M2	26,00
2	Excavación en material común	M3	155,00
3	Manejo de aguas residuales	GLB	1,00
4	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 12".	ML	26,00
5	Suministro e instalación de arena	M3	9,00
6	Relleno y compactación con material seleccionado proveniente de la excavación cada 0,30 mt	M3	80,00
7	Relleno en recebo compactado capas cada 0.30 mt	M3	64,00
8	Cargue y retiro de sobrantes	M3	33,00
9	Entibada del terreno	ML	26,00
10	Cerramiento con posta de madera y lona en polisombra color verde de H=2Metros, incluye señalización	ML	64,83

LOCALIZACION

1. **"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 12". UBICADA EN LA CALLE 3a ENTRE CARRERA 16 Y CARRERA 17 DEL BARRIO ROCIO PARTE ALTA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."**



2. **"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 12". UBICADA EN LA CALLE 5 SUR DEL BARRIO CABAÑAS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."**



3. **CONTRATAR LA REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 14". UBICADA EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 1E Y**

CALLE 2E DEL BARRIO CARMENZA ROCHA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.



4. **"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 12". UBICADA EN LA CALLE 6 SUR DEL BARRIO CABAÑAS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.**



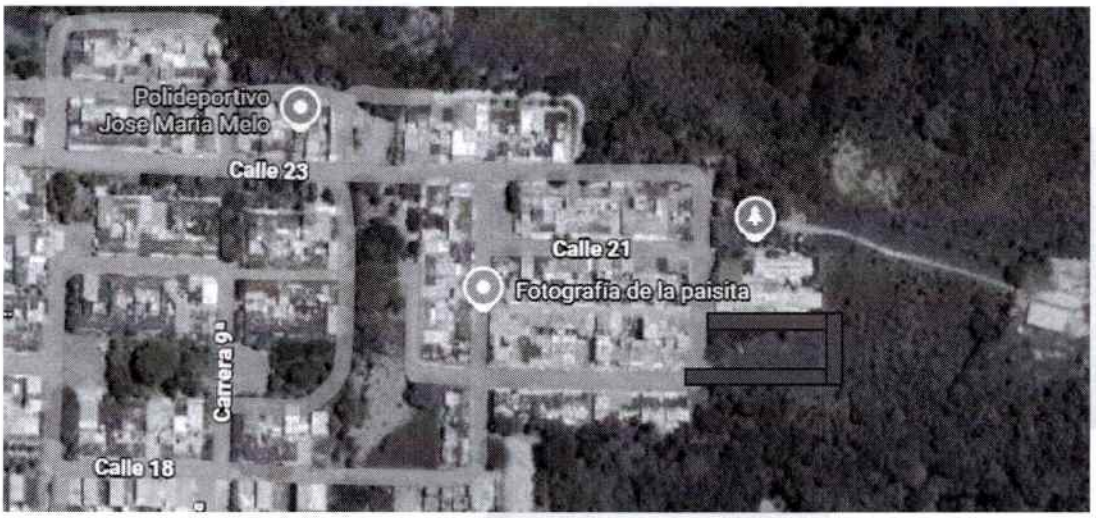
5. **REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 12". UBICADA EN LA CARRERA 4E ENTRE CALLE 9 Y 9A DEL BARRIO PRIMERA DE MAYO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.**



6. **"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 14". UBICADA EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 5 Y CALLE 4 DEL BARRIO LIBERTADOR DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."**



7. **CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 12". UBICADA EN LA MANZANA 15 BARRIO JOSÉ MARÍA MELO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA**



8. **CONTRATAR LA REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 16". UBICADA EN LA CRA. 2B ENTRE CALLE 4 Y 7 DEL BARRIO TULUNI DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.**



9. **"REPOSICIÓN DE LA RED PLUVIAL Y SANITARIA EN TUBERIA PVC CORRUGADA. UBICADA EN LA CALLE 10 ENTRE CARRERAS 11 Y 12 BARRIO VEINTE DE JULIO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."**



10. "REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 14". UBICADA EN LA CALLE 15 DEL BARRIO AMÉRICAS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."



11. "REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC CORRUGADA DE 12". UBICADA EN LA CALL 6 A VIA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA SALIDA A CARMENZA ROCHA_ DEL BARRIO TULUNI DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."



CLASIFICACION BIENES Y SERVICIOS: SE CLASIFICA COMO UN SERVICIO SEGÚN LA UNSPSC CODESET SPANISH TRANSLATION, BAJO LOS CÓDIGOS:

El objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer Nivel como se indica en la Tabla 1:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72 15 44 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
76 12 17 00	TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
83 10 15 00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con base en las características de este proceso, se realiza el análisis de la demanda del sector comparando la modalidad, el tipo de proceso, el tipo de contrato y las garantías con las cuales el Instituto y las otras entidades públicas han contratado anteriormente procesos contractuales similares a este.

2.1. Antecedentes Internos

Para consultar los antecedentes internos históricos relacionados con el objeto y contratados por EMPOCHAPARRAL E.S.P, se realizó la consulta de los procesos internos ofertados mediante SECOP II, en donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 1 Antecedentes Internos

Entidad	EMPOCHAPARRAL E.S. P
Tipo de Proceso	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)
Numero de proceso:	CONVOCATORIA PUBLICA Nº 007-2026
Vigencia	2026
Estado del Proceso	Liquidado
Código(s) UNSPSC	72141120 - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE LINEAS DE ALCANTARILLADO
Objeto:	CONTRATAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC DE 12" Y DOMICILIARIAS EN TUBERIA PVC DE 6", EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA
Valor tota vigencia	$ 131.421.874,00
Tipo de Contrato	Obra

Entidad	EMPOCHAPARRAL E.S.P
Tipo de Proceso	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)
Numero de proceso:	CONVOCATORIA PUBLICA Nº 003-2025
Vigencia	2025
Estado del Proceso	Liquidado
Código(s) UNSPSC	72141120 - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE LINEAS DE ALCANTARILLADO
Objeto:	CONTRATAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DE LAS VÍAS A PAVIMENTAR EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL
Valor tota vigencia	$ 233.261.290,00
Tipo de Contrato	Obra

2.2. Antecedentes Externo

Revisando los procesos con similar objeto contractual ejecutados por otras entidades, se encuentra la siguiente información:

Tabla 2 Antecedentes Externos

Entidad	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
Tipo de Proceso	Contratación régimen especial
Numero de proceso:	INV-138-2025
Vigencia	2025
Código(s) UNSPSC	72141120 - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE LINEAS DE ALCANTARILLADO

Objeto:	"REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO RESIDUAL DE LA CARRERA 8A ENTRE CALLES 46 Y 47 D.N ANTIGUA CARRERA 10A ENTRE CALLES 43 Y 44 DEL B/CALARCÁ EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN JUDICIAL 2020 00045 Y REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO RESIDUAL DE LA CALLE 140 ENTRE CARRERAS 8D Y TRANSVERSAL 8 SECTOR OVIEDO BARRIO ESPECIAL EL SALADO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN JUDICIAL 2020 00178 00".
Valor tota vigencia	$ 245.667.722
Tipo de Contrato	Obra

Entidad	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SA ESP OFICIAL IBAL SA ESP
Tipo de Proceso	Contratación régimen especial
Numero de proceso:	INV-138-2025
Vigencia	2025
Código(s) UNSPSC	72141120 - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE LINEAS DE ALCANTARILLADO
Objeto:	"REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO RESIDUAL DE LA CARRERA 8A ENTRE CALLES 46 Y 47 D.N ANTIGUA CARRERA 10A ENTRE CALLES 43 Y 44 DEL B/CALARCÁ EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN JUDICIAL 2020 00045 Y REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO RESIDUAL DE LA CALLE 140 ENTRE CARRERAS 8D Y TRANSVERSAL 8 SECTOR OVIEDO BARRIO ESPECIAL EL SALADO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN JUDICIAL 2020 00178 00".
Valor tota vigencia	$ 245.667.722
Tipo de Contrato	Obra

Entidad	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SA ESP OFICIAL IBAL SA ESP
Tipo de Proceso	Contratación régimen especial
Numero de proceso:	INV-021-2025
Vigencia	2025
Código(s) UNSPSC	72141120 - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE LINEAS DE ALCANTARILLADO
Objeto:	"REPOSICIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO RESIDUAL DE LA CARERA 4B ENTRE CALLES 100 Y 100 A DN O CARRERA 4 ENTRE 99 Y 100

	D.A B/NUEVO ARMERO 1 EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR 2018003
Valor tota vigencia	$ 286.638.302
Tipo de Contrato	Obra

Entidad	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SA ESP OFICIAL IBAL SA ESP
Tipo de Proceso	Licitación pública (Obra pública)
Numero de proceso:	LPO-003-2025
Vigencia	2025
Código(s) UNSPSC	72141120 - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE LINEAS DE ALCANTARILLADO
Objeto:	"CONSTRUCCION Y REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE RECUPERACION DE LAS VIAS INTERVENIDAS PARA LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE IBAGUE"
Valor tota vigencia	$ 5.657.256.386,00
Tipo de Contrato	Obra

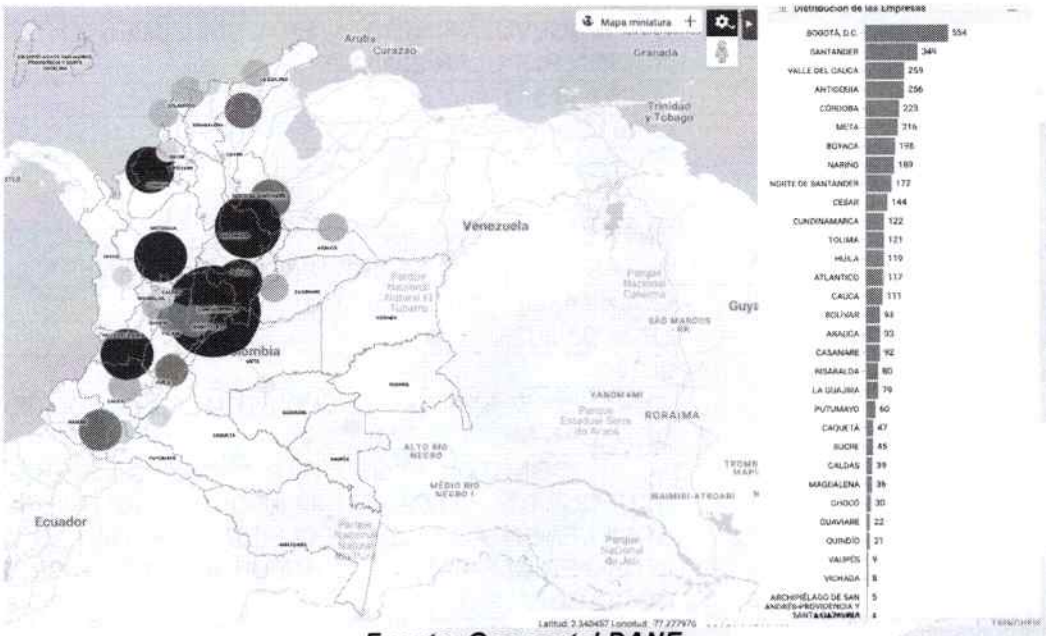
3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Proveedores por actividad en Colombia

El portal geo portal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) arroja que, para actividades de construcción de proyectos de servicios públicos a agosto de 2026, las empresas en Colombia que pertenecen a esta actividad por departamento son:

- Actividad de construcción de proyectos de servicios públicos (3.915) empresas, se encuentran distribuidas por departamentos como se relaciona a continuación, en donde, para el departamento del Tolima, el total de empresas pertenecientes a esta actividad son 121 empresas.

Empresas construcción de proyectos de servicios públicos.

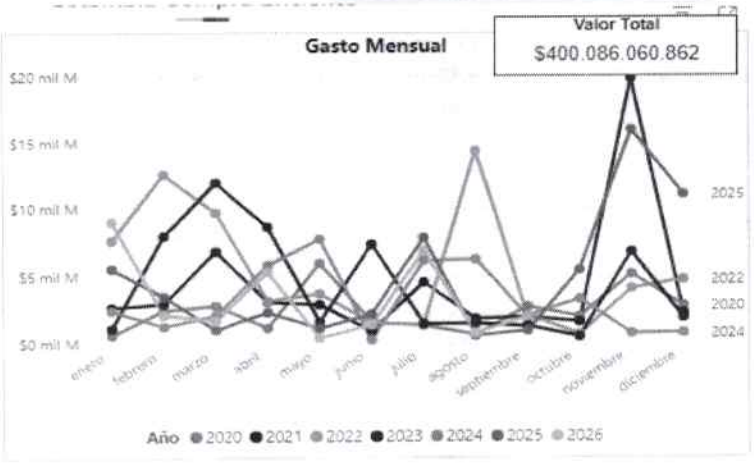


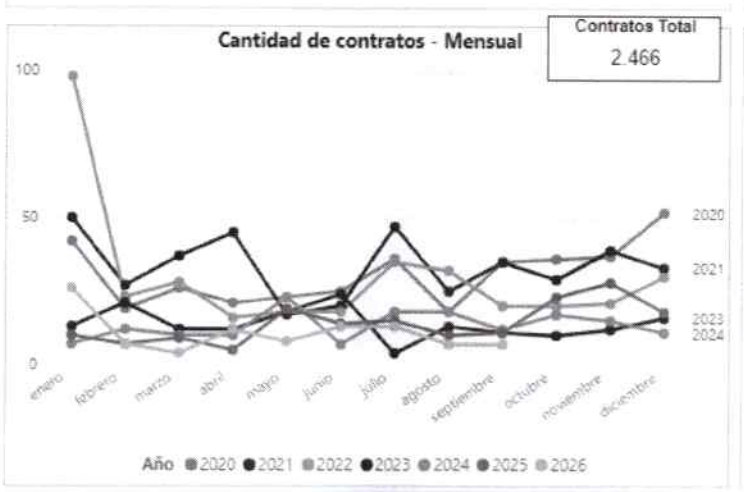
Fuente: Geo portal DANE

- **Estadísticas demanda conforme al sector**

Revisada la plataforma SECOP II, en análisis de la oferta se encontró que para el código UNSPSC 721415 – Servicios de preparación de tierras, entre los años 2020 a 2026, se celebraron 2466 contratos, con 964 proveedores por valor total de $400.086.060.862, lo que demuestra que para el presente proceso contractual existe un amplio número de empresas y personas que pueden adelantar el objeto contractual

Gasto mensual de contratos código UNSPSC 721415 - 831015, 2020 – 2026





Fuente Colombia Compra Eficiente (Análisis de Oferta)

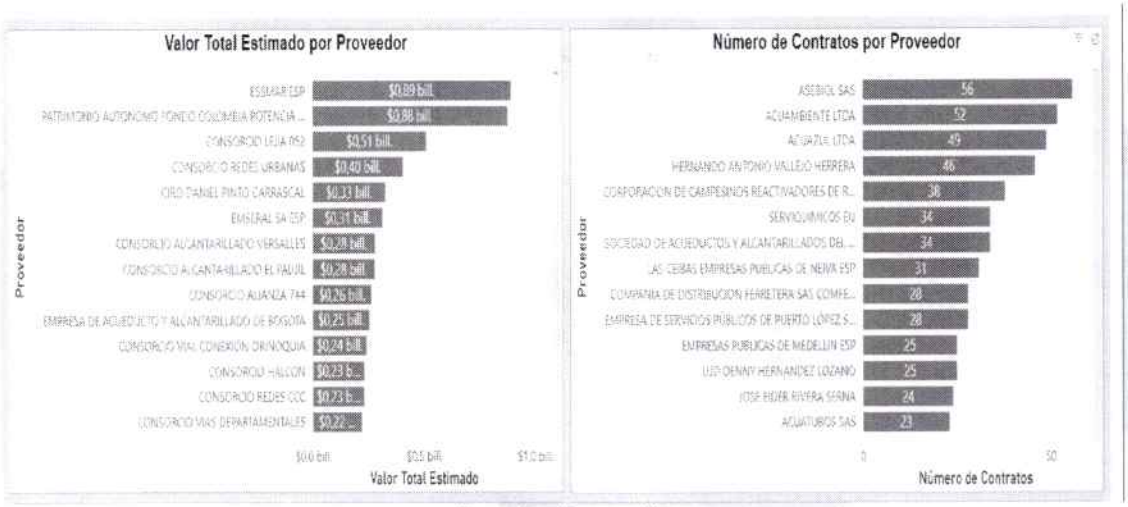
En cuanto a la modalidad de selección, se evidencia que en los procesos de contratación relacionados al código UNSPSC 831015 – Servicios de acueducto y alcantarillado, las modalidades más utilizadas son contratación directa y régimen especial, como se relaciona a continuación:

Valor total estimado por modalidad de selección



Fuente: Secop ii

Dentro de los principales proveedores que se encuentran en la consulta del seco II con el código UNSPSC 831015 – Servicios de acueducto y alcantarillado, en relación con el valor total contratado y números de contratos se encuentran:



Fuente: Secop II

4. ESTUDIO DE MERCADO

Direccionadores de costo

El costo incluye las siguientes variables cuya sumatoria determina el precio final del mismo: Los Análisis de Precio Unitario (A.P.U.) son la base para establecer el presupuesto oficial de obra. Cada A.P.U. está compuesto de cuatro elementos o factores:

- Equipos y Herramientas
- Materiales
- Transporte
- Mano de obra.

Los equipos y herramientas y la mano de obra se cuantifican en términos de rendimientos para cada unidad del A.P.U., mientras que los Materiales y el transporte se cuantifican en términos de cantidad de unidades requeridas para cada A.P.U.

Los precios de cada insumo requerido se establecen de acuerdo con los precios de referencia de los mismos, establecidos en cotizaciones directas a los proveedores (la gran mayoria locales), listas de precios de los proveedores, publicaciones especializadas en Precios de insumos para la construcción como Construdata, Inardatos, Guía Maestra.

ANALISIS DE PRECIOS DE MERCADO

El análisis de precios es un estudio analítico que permite definir el costo real a través de la individuación de sus componentes. Esta investigación resulta de gran utilidad para LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL "EMPOCHAPARRAL" E.S.P durante las etapas de la contratación: precontractual (análisis del sector, estudios previos).

Asimismo, facilita la implementación de los principios de planeación, transparencia, selección objetiva y de igualdad, los cuales son deber de la administración establecer reglas y procedimientos claros y justos, que permitan la mejor escogencia del contratista acorde a las necesidades públicas y el interés general.

El presupuesto oficial de la presente contratación fue estructurado y determinado por la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral – EMPOCHAPARRAL, a través de la elaboración de los correspondientes Análisis de Precios Unitarios (APU), los cuales constituyen el soporte técnico, económico y financiero para la determinación de los valores estimados de las actividades y obras objeto de intervención. Dichos análisis fueron elaborados por la Empresa teniendo en cuenta las condiciones particulares de las zonas a intervenir, el alcance y las especificaciones técnicas del objeto contractual, la complejidad de las actividades a ejecutar, el tiempo estimado de ejecución, las cantidades de obra, los insumos, materiales, equipos, herramientas, mano de obra, transporte y demás componentes necesarios para garantizar el adecuado desarrollo del proyecto.

En ese sentido, los APU elaborados por EMPOCHAPARRAL constituyen la base técnica y económica para la estructuración del presupuesto oficial del presente proceso contractual, en tanto reflejan la estimación detallada de los costos asociados a cada una de las actividades previstas, permitiendo establecer valores unitarios acordes con los requerimientos y condiciones reales de ejecución.

Los análisis que hacen parte del proceso, sirven de fundamento para la ejecución de las actividades y la administración de los recursos comprometidos en el marco del Convenio Interadministrativo No. 312-2026, suscrito entre el Municipio de Chaparral y EMPOCHAPARRAL, en la medida en que permiten mantener la correspondencia entre la planeación técnica, la estructuración financiera y el desarrollo de las obligaciones derivadas del referido convenio.

Adicionalmente, dentro de la estructuración presupuestal se contemplaron los costos indirectos necesarios para la ejecución del proyecto, discriminados en los componentes de administración, imprevistos y utilidad (AIU). El factor de administración comprende los costos asociados al personal técnico y administrativo, transporte, gastos operativos y demás erogaciones requeridas para la gestión y dirección de las actividades contractuales; por su parte, el componente de imprevistos contempla las posibles contingencias y situaciones inherentes a la ejecución, mientras que la utilidad corresponde al reconocimiento económico previsto para el contratista. Estos componentes fueron considerados de acuerdo con las características, condiciones y riesgos propios de las actividades proyectadas.

Por consiguiente, el presupuesto oficial no corresponde a una estimación arbitraria, sino al resultado de un ejercicio de planeación y análisis técnico-económico adelantado por EMPOCHAPARRAL, soportado en los respectivos Análisis de Precios Unitarios, los cuales permiten establecer la razonabilidad de los valores previstos, asegurar la adecuada destinación de los recursos y garantizar la articulación entre el presente proceso de contratación y los compromisos adquiridos en virtud del Convenio Interadministrativo No. 312-2026.

Teniendo en cuenta los análisis realizados, el presupuesto oficial para el proceso de selección, estimado por LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL "EMPOCHAPARRAL" E, S.P, es la suma MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS ($1.432.105.000,00) M/CTE. equivalentes a 817,922 SMMLV, De conformidad con el siguiente presupuesto determinado por los profesionales de la Empresa:

OBJETOS DE LAS CALLES A INTERVENIR	METROS LINEALES A REPONER	COSTO DIRECTO	AIU 25%	VALOR TOTAL
"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 12". UBICADA EN LA CALLE 3a ENTRE CARRERA 16 Y CARRERA 17 DEL BARRIO ROCÍO PARTE ALTA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."	29	$ 28.028.802,00	$ 7.007.200,00	$ 35.036.002,00
REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 12. UBICADA EN LA CALLE 5 SUR DEL BARRIO CABAÑAS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."	37,7	$ 32.327.213,00	$ 8.081.803,00	$ 40.409.016,00
"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 14". UBICADA EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 1E Y CALLE 2E DEL BARRIO CARMENZA ROCHA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."	77,6	$ 71.228.608,00	$ 17.807.151,00	$ 89.035.759,00
REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 12. UBICADA EN LA CALLE 6 SUR DEL BARRIO CABAÑAS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."	87,5	$ 91.567.638,00	$ 22.891.910,00	$ 114.459.548,00
REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 12. UBICADA EN LA CARRERA 4E ENTRE CALLE 9 Y 9A DEL BARRIO PRIMERA DE MAYO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."	91	$ 105.098.480,00	$ 26.274.620,00	$ 131.373.100,00
"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 14". UBICADA EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 5 Y CALLE 4 DEL BARRIO LIBERTADOR DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."	90,7	$ 108.700.494,00	$ 27.175.124,00	$ 135.875.618,00
REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 12. UBICADA EN LA MANZANA 15 DEL BARRIO JOSÉ MARÍA MELO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."	158	$ 118.280.938,00	$ 29.570.235,00	$ 147.851.173,00
REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 16". UBICADA EN LA CRA. 2B ENTRE CALLE 4 Y 7 DEL BARRIO TULUNI DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.	154,8	$ 223.772.383,00	$ 55.943.096,00	$ 279.715.479,00
"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 14". UBICADA EN LA CALLE 15 DEL BARRIO AMÉRICAS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."	189	$ 229.399.496,00	$ 57.349.874,00	$ 286.749.370,00
"REPOSICIÓN DE LA RED PLUVIAL Y SANITARIA EN TUBERÍA PVC CORRUGADA. UBICADA EN LA CALLE 10 ENTRE CARRERAS 11 Y 12 BARRIO VEINTE DE JULIO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."	135	$ 114.626.442,00	$ 28.656.611,00	$ 143.283.053,00
REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC CORRUGADA DE 12. UBICADA EN LA CALLE 6 A VIA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA SALIDAD A CARMENZA ROCHA_ DEL BARRIO TULUNI DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."	26	$ 22.653.506,00	$ 5.663.377,00	$ 28.316.882,00
VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES		**$ 1.145.684.000,00**	**$ 286.421.001,00**	**$ 1.432.105.000,00**
APORTE EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS				**$ 167.000.000,00**
APORTE MUNICIPIO				**$ 1.265.105.000,00**

PRESUPUESTOS UNITARIOS

"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC CORRUGADA DE 12". UBICADA EN LA CALLE 3a ENTRE CARRERA 16 Y CARRERA 17 DEL BARRIO ROCIO PARTE ALTA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."

CONDICIONES ORIGINALES - CONTRACTUALES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Localización y replanteo manual.	M2	51,00	$ 4.233,00	$ 215.883
2	Excavación en material común.	M3	116,00	$ 32.588,00	$ 3.780.208
3	Manejo de aguas residuales	GLB	1,00	$ 793.704,00	$ 793.704
4	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 12"	ML	29,00	$ 164.279,00	$ 4.764.091
5	Suministro e instalación de arena	M3	14,00	$ 91.516,00	$ 1.281.224
6	Relleno y compactación con material seleccionado proveniente de la excavación cada 0,30 mt	M3	64,00	$ 28.332,00	$ 1.813.248
7	Relleno en recebo compactado capas cada 0.30 mt	M3	35,00	$ 95.124,00	$ 3.329.340
8	Cargue y retiro de sobrantes	M3	55,00	$ 35.293,00	$ 1.941.115
9	Entibada del terreno	ML	29,00	$ 18.547,00	$ 537.863
10	Cerramiento con posta de madera y lona en poli sombra color verde de H=2Metros, incluye señalización	ML	70,00	$ 24.715,00	$ 1.730.050
11	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 6"	ML	36,00	$ 74.069,00	$ 2.666.484
12	Suministro e instalación de silla Yee en PVC de 12" x 6" + Silicona Sika negra,.	UND	6,00	$ 243.649,00	$ 1.461.894
13	Construcción de pozos de inspección en concreto de 4000PSI reforzado	UND	1,00	$ 1.946.798,00	$ 1.946.798
14	Suministro e instalación de Aro Tapa en Polipropileno	UND	1,00	$ 1.766.900,00	$ 1.766.900
				TOTAL COSTO DIRECTO:	$ 28.028.802
				ADMINISTRACIÓN 18%	$ 5.045.184
				IMPREVISTOS 2%	$ 560.576
				UTILIDAD 5%	$ 1.401.440
				COSTO TOTAL:	**$ 35.036.002**

"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC CORRUGADA DE 12". UBICADA EN LA CALLE 5 SUR DEL BARRIO CABAÑAS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."

CONDICIONES ORIGINALES - CONTRACTUALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Localización y replanteo manual.	M2	71,30	$ 4.233	$ 301.813
2	Excavación en material común	M3	98,94	$ 32.588	$ 3.224.257
3	Manejo de aguas residuales	GLB	1,00	$ 793.704	$ 793.704
4	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 12"	ML	37,70	$ 164.279	$ 6.193.318
5	Suministro e instalación de arena	M3	19,97	$ 91.516	$ 1.827.575
6	Relleno y compactación con material seleccionado proveniente de la excavación cada 0,30 mt	M3	39,55	$ 28.332	$ 1.120.531
7	Relleno en recebo compactado capas cada 0.30 mt	M3	44,56	$ 95.124	$ 4.238.725
8	Cargue y retiro de sobrantes	M3	62,36	$ 35.293	$ 2.200.871
9	Entibada del terreno	ML	37,70	$ 18.547	$ 699.222
10	Cerramiento con posta de madera y lona en polisombra color verde de H=2Metros, incluye señalización	ML	87,40	$ 24.715	$ 2.160.091
11	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 6"	ML	56,00	$ 74.069	$ 4.147.864
12	Suministro e instalación de silla Yee en PVC de 12" x 6" + Silicona Sika negra.	UND	7,00	$ 243.649	$ 1.705.543
13	Construcción de pozos de inspección en concreto de 4000PSI reforzado	UND	1,00	$ 1.946.798	$ 1.946.798
14	Suministro e instalación de Aro Tapa en Polipropileno	UND	1,00	$ 1.766.900	$ 1.766.900
			TOTAL, COSTO DIRECTO:		$ 32.327.213,00
			ADMINISTRACIÓN 18%		$ 5.818.898
			IMPREVISTOS 2%		$ 646.544
			UTILIDAD 5%		$ 1.616.361
			COSTO TOTAL:		**$ 40.409.016**

"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC CORRUGADA DE 14". UBICADA EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 1E Y CALLE 2E DEL BARRIO CARMENZA ROCHA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."

CONDICIONES ORIGINALES - CONTRACTUALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Localización y replanteo manual.	M2	150,40	$ 4.233,00	$ 636.643,00
2	Excavación en material común.	M3	253,00	$ 32.588,00	$ 8.244.764,00

3	Manejo de aguas residuales	GLB	1,00	$ 793.704,00	$ 793.704,00
4	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 14"	ML	77,60	$ 225.528,00	$ 17.500.973,00
5	Suministro e instalación de arena	M3	44,36	$ 91.516,00	$ 4.059.879,00
6	Relleno y compactación con material seleccionado proveniente de la excavación cada 0,30 mt	M3	78,95	$ 28.332,00	$ 2.236.831,00
7	Relleno en recebo compactado capas cada 0.30 mt	M3	120,32	$ 95.124,00	$ 11.445.320,00
8	Cargue y retiro de sobrantes	M3	182,75	$ 35.297,00	$ 6.450.590,00
9	Entibada del terreno	ML	77,50	$ 18.547,00	$ 1.437.393,00
10	Cerramiento con posta de madera y lona en polisombra color verde de H=2Metros, incluye señalización	ML	167,21	$ 24.715,00	$ 4.132.697,00
11	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 6"	ML	91,00	$ 74.069,00	$ 6.740.279,00
12	Suministro e instalación de silla Yee en PVC de 14" x 6" + Silicona Sika negra,	UND	13,00	$ 343.820,00	$ 4.469.660,00
13	Corte y demolición pavimento existente	M2	5,50	$ 29.600,00	$ 162.800,00
14	Concreto de 4000 psi para reposición de pavimento	M3	1,38	$ 836.491,00	$ 1.150.175,00
15	Suministro e instalación de Aro Tapa en Polipropileno	UND	1,00	$ 1.766.900,00	$ 1.766.900,00
			TOTAL, COSTO DIRECTO:		$ 71.228.608
			ADMINISTRACIÓN	18%	$ 12.821.149
			IMPREVISTOS	2%	$ 1.424.572
			UTILIDAD	5%	$ 3.561.430
				COSTO TOTAL:	**$ 89.035.759**

"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 12". UBICADA EN LA CALLE 6 SUR DEL BARRIO CABAÑAS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."

CONDICIONES ORIGINALES - CONTRACTUALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Localización y replanteo manual.	M2	179,90	$ 4.233,00	$ 761.517,00
2	Excavación en material común	M3	313,60	$ 32.588,00	$ 10.219.597,00

3	Manejo de aguas residuales	GLB	1,00	$ 793.704,00	$ 793.704,00
4	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 12"	ML	87,50	$ 164.279,00	$ 14.374.413,00
5	Suministro e instalación de arena	M3	49,55	$ 91.516,00	$ 4.534.618,00
6	Relleno y compactación con material seleccionado proveniente de la excavación cada 0,30 mt	M3	60,57	$ 28.332,00	$ 1.716.069,00
7	Relleno en recebo compactado capas cada 0.30 mt	M3	242,87	$ 95.124,00	$ 23.102.766,00
8	Cargue y retiro de sobrantes	M3	265,69	$ 35.293,00	$ 9.376.997,00
9	Entibada del terreno	ML	87,50	$ 18.547,00	$ 1.622.863,00
10	Cerramiento con posta de madera y lona en polisombra color verde de H=2Metros, incluye señalización	ML	185,49	$ 24.715,00	$ 4.584.492,00
11	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 6"	ML	154,00	$ 74.069,00	$ 11.406.626,00
12	Suministro e instalación de silla Yee en pvc de 12" x 6" + Silicona sika negra,.	UND	22,00	$ 243.649,00	$ 5.360.278,00
13	Construcción de pozos de inspección en concreto de 4000PSI reforzado	UND	1,00	$ 1.946.798,00	$ 1.946.798,00
14	Suministro e instalación de AroTapa en Polipropileno	UND	1,00	$ 1.766.900,00	$ 1.766.900,00
				TOTAL, COSTO DIRECTO:	$ 91.567.638
			ADMINISTRACIÓN	18%	$ 16.482.175
			IMPREVISTOS	2%	$ 1.831.353
			UTILIDAD	5%	$ 4.578.382
			COSTO TOTAL:		**$ 114.459.548**

"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 12". UBICADA EN LA CARRERA 4E ENTRE CALLE 9 Y 9A DEL BARRIO PRIMERA DE MAYO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."

CONDICIONES ORIGINALES - CONTRACTUALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Localización y replanteo manual.	M2	191,80	$ 4.233,00	$ 811.889,00
2	Excavación en material común.	M3	599,38	$ 32.588,00	$ 19.532.595,00
3	Manejo de aguas residuales	GLB	1,00	$ 793.704,00	$ 793.704,00

"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 12". UBICADA EN LA CARRERA 4E ENTRE CALLE 9 Y 9A DEL BARRIO PRIMERA DE MAYO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."

CONDICIONES ORIGINALES - CONTRACTUALES					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
4	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 12"	ML	91,00	$ 164.279,00	$ 14.949.389,00
5	Suministro e instalación de arena	M3	52,45	$ 91.516,00	$ 4.800.014,00
6	Relleno y compactación con material seleccionado proveniente de la excavación cada 0,30 mt	M3	245,15	$ 28.332,00	$ 6.945.590,00
7	Relleno en recebo compactado capas cada 0.30 mt	M3	219,04	$ 95.124,00	$ 20.835.961,00
8	Cargue y retiro de sobrantes	M3	294,45	$ 35.293,00	$ 10.392.024,00
9	Entibada del terreno	ML	258,00	$ 18.547,00	$ 4.785.126,00
10	Cerramiento con posta de madera y lona en polisombra color verde de H=2Metros, incluye señalización	ML	194,00	$ 24.715,00	$ 4.794.710,00
11	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 6"	ML	126,00	$ 74.069,00	$ 9.332.694,00
12	Suministro e instalación de silla Yee en PVC de 12" x 6" + Silicona Sika negra.	UND	14,00	$ 243.649,00	$ 3.411.086,00
13	Construcción de pozos de inspección en concreto de 4000PSI reforzado	UND	1,00	$ 1.946.798,00	$ 1.946.798,00
14	Suministro e instalación de Aro Tapa en Polipropileno	UND	1,00	$ 1.766.900,00	$ 1.766.900,00
				TOTAL COSTO DIRECTO:	$105.098.480,00
			ADMINISTRACIÓN	18%	$ 18.917.726
			IMPREVISTOS	2%	$ 2.101.970
			UTILIDAD	5%	$ 5.254.924
			COSTO TOTAL:		**$ 131.373.100,00**

"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC CORRUGADA DE 14". UBICADA EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 5 Y CALLE 4 DEL BARRIO LIBERTADOR DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."					
CONDICIONES ORIGINALES - CONTRACTUALES					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Localización y replanteo manual.	M2	173,50	$ 4.233,00	$ 734.426,00
2	Excavación en material común.	M3	285,79	$ 32.588,00	$ 9.313.162,00
3	Manejo de aguas residuales	GLB	1,00	$ 793.704,00	$ 793.704,00
4	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 14"	ML	90,70	$ 225.528,00	$ 20.455.390,00
5	Suministro e instalación de arena	M3	52,84	$ 91.516,00	$ 4.836.092,00
6	Relleno y compactación con material seleccionado proveniente de la excavación cada 0,30 mt	M3	90,51	$ 28.332,00	$ 2.564.394,00
7	Relleno en recebo compactado capas cada 0.30 mt	M3	104,10	$ 95.124,00	$ 9.902.408,00
8	Cargue y retiro de sobrantes	M3	205,04	$ 35.293,00	$ 7.236.348,00
9	Entibada del terreno	ML	90,70	$ 18.547,00	$ 1.682.213,00
10	Cerramiento con posta de madera y lona en polisombra color verde de H=2Metros, incluye señalización	ML	193,40	$ 24.715,00	$ 4.779.881,00
11	Suministro e instalación de Tubería PVC corrugado para alcantarillado de 6"	ML	114,00	$ 74.069,00	$ 8.443.866,00
12	Suministro e instalación de silla Yee en PVC de 14" x 6" + Silicona Sika negra.	UND	19,00	$ 343.820,00	$ 6.532.580,00
13	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 10"	ML	24,00	$ 117.948,00	$ 2.830.752,00
14	Suministro e instalación de silla Yee en PVC de 14" x 10" + Silicona Sika negra.	UND	4,00	$ 422.500,00	$ 1.690.000,00
15	Corte y demolición pavimento existente	M2	173,50	$ 29.600,00	$ 5.135.600,00
16	Concreto de 4000 psi para reposición de pavimento	M3	26,03	$ 836.491,00	$ 21.769.678,00
				TOTAL, COSTO DIRECTO:	$ 108.700.494
			ADMINISTRACIÓN	18%	$ 19.566.089
			IMPREVISTOS	2%	$ 2.174.010
			UTILIDAD	5%	$ 5.435.025
			COSTO TOTAL:		**$ 135.875.618**

"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC CORRUGADA DE 12", UBICADA EN LA MANZANA 15 DEL BARRIO JOSE MARIA MELO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."

CONDICIONES ORIGINALES - CONTRACTUALES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Localización y replanteo manual.	M2	233,60	$ 4.233,00	$ 988.829,00
2	Excavación en material común.	M3	372,63	$ 32.588,00	$ 12.143.266,00
3	Manejo de aguas residuales	GLB	1,00	$ 793.704,00	$ 793.704,00
4	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 12"	ML	158,00	$ 164.279,00	$ 25.956.082,00
5	Suministro e instalación de arena	M3	66,82	$ 91.516,00	$ 6.115.099,00
6	Relleno y compactación con material seleccionado proveniente de la excavación cada 0,30 mt	M3	114,08	$ 28.332,00	$ 3.232.115,00
7	Relleno en recebo compactado capas cada 0.30 mt	M3	222,80	$ 95.124,00	$ 21.193.627,00
8	Cargue y retiro de sobrantes	M3	271,48	$ 35.293,00	$ 9.581.344,00
9	Entibada del terreno	ML	158,00	$ 18.547,00	$ 2.930.426,00
10	Cerramiento con posta de madera y lona en polisombra color verde de H=2Metros, incluye señalización	ML	328,00	$ 24.715,00	$ 8.106.520,00
11	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 6"	ML	108,00	$ 74.069,00	$ 7.999.452,00
12	Suministro e instalación de silla Yee en pvc de 12" x 6" + Silicona Sika negra,.	UND	18,00	$ 243.649,00	$ 4.385.682,00
13	Construcción de pozos de inspección en concreto de 4000PSI reforzado	UND	4,00	$ 1.946.798,00	$ 7.787.192,00
14	Suministro e instalación de Aro Tapa en Polipropileno	UND	4,00	$ 1.766.900,00	$ 7.067.600,00
				TOTAL COSTO DIRECTO:	$ 118.280.938,00
			ADMINISTRACIÓN	18%	$ 21.290.569
			IMPREVISTOS	2%	$ 2.365.619
			UTILIDAD	5%	$ 5.914.047
			COSTO TOTAL:		**$ 147.851.173**

CONTRATAR LA REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 16". UBICADA EN LA CRA. 2B ENTRE CALLE 4 Y 7 DEL BARRIO TULUNI DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.					
CONDICIONES ORIGINALES - CONTRACTUALES					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Localización y replanteo manual.	M2	129,79	$ 4.233,00	$ 549.401,00
2	Excavación en material común (0 a 2 m)	M3	722,00	$ 32.588,00	$ 23.528.536,00
3	Excavación en material común (2 a >4 m)	M3	846,29	$ 38.870,00	$ 32.895.292,00
4	Manejo de aguas residuales	GLB	1,00	$ 793.704,00	$ 793.704,00
5	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 16"	ML	154,80	$ 266.597,00	$ 41.269.216,00
6	Suministro e instalación de arena	M3	87,88	$ 91.516,00	$ 8.042.426,00
7	Relleno y compactación con material seleccionado proveniente de la excavación cada 0,30 mt	M3	1381,83	$ 28.332,00	$ 39.150.008,00
8	Relleno en recebo compactado capas cada 0.30 mt	M3	216,60	$ 95.124,00	$ 20.603.858,00
9	Cargue y retiro de sobrantes	M3	300,57	$ 35.293,00	$ 10.608.017,00
10	Entibada del terreno	M2	678,17	$ 18.547,00	$ 12.578.019,00
11	Cerramiento con posta de madera y lona en polisombra color verde de H=2Metros, incluye señalización	ML	322,00	$ 24.715,00	$ 7.958.344,00
12	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 6"	ML	161,00	$ 74.069,00	$ 11.925.109,00
13	Suministro e instalación de silla Yee en PVC de 16" x 6" + Silicona Sika negra,	UN	23,00	$ 372.598,00	$ 8.569.754,00
14	Suministro e instalación de Aro Tapa en Polipropileno	UN	3,00	$ 1.766.900,00	$ 5.300.700,00
				TOTAL COSTO DIRECTO:	$ 223.772.383
			ADMINISTRACIÓN	18%	$ 40.279.029
			IMPREVISTOS	2%	$ 4.475.448
			UTILIDAD	5%	$ 11.188.619
			COSTO TOTAL:		**$ 279.715.479**

"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC CORRUGADA DE 14". UBICADA EN LA CALLE 15 DEL BARRIO AMERICAS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."					
CONDICIONES ORIGINALES - CONTRACTUALES					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Localización y replanteo manual.	M2	272,30	$ 4.233,00	$ 1.152.646,00

"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC CORRUGADA DE 14". UBICADA EN LA CALLE 15 DEL BARRIO AMERICAS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."					
CONDICIONES ORIGINALES - CONTRACTUALES					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
2	Excavación en material común.	M3	1382,07	$ 32.588,00	$ 45.038.897,00
3	Manejo de aguas residuales	GLB	1,00	$ 793.704,00	$ 793.704,00
4	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 14"	ML	167,00	$ 225.528,00	$ 37.663.176,00
5	Suministro e instalación de arena	M3	80,70	$ 91.516,00	$ 7.385.341,00
6	Relleno y compactación con material seleccionado proveniente de la excavación cada 0,30 mt	M3	673,36	$ 28.332,00	$ 19.077.636,00
7	Relleno en recebo compactado capas cada 0.30 mt	M3	606,60	$ 95.124,00	$ 57.702.218,00
8	Cargue y retiro de sobrantes	M3	757,14	$ 35.293,00	$ 26.721.742,00
9	Entibada del terreno	ML	334,00	$ 18.547,00	$ 6.194.698,00
10	Cerramiento con posta de madera y lona en polisombra color verde de H=2Metros, incluye señalización	ML	346,40	$ 24.715,00	$ 8.561.390,00
11	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 6"	ML	132,00	$ 74.069,00	$ 9.777.108,00
12	Suministro de silla Yee en PVC de 14" x 6" + Silicona Sika negra,.	UND	22,00	$ 343.820,00	$ 7.564.040,00
13	Suministro e instalación de Aro Tapa en Polipropileno	UND	1,00	$ 1.766.900,00	$ 1.766.900,00
				TOTAL COSTO DIRECTO:	$ 229.399.496
			ADMINISTRACIÓN	18%	$ 41.291.909
			IMPREVISTOS	2%	$ 4.587.990
			UTILIDAD	5%	$ 11.469.975
			COSTO TOTAL:		**$ 286.749.370**

"REPOSICIÓN DE LA RED PLUVIAL Y SANITARIA EN TUBERIA PVC CORRUGADA. UBICADA EN LA CALLE 10 ENTRE CARRERAS 11 Y 12 BARRIO VEINTE DE JULIO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."

CONDICIONES ORIGINALES - CONTRACTUALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Localización y replanteo manual.	M2	145,00	$ 4.233,00	$ 613.785,00
2	Excavación en material común.	M3	356,30	$ 32.588,00	$ 11.611.104,00
3	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 12"	ML	135,00	$ 164.279,00	$ 22.177.665,00
4	Suministro e instalación de arena	M3	47,79	$ 91.516,00	$ 4.373.550,00
5	Relleno y compactación con material seleccionado proveniente de la excavación cada 0,30 mt	M3	198,45	$ 28.332,00	$ 5.622.485,00
6	Relleno en recebo compactado capas cada 0.30 mt	M3	104,38	$ 95.124,00	$ 9.929.043,00
7	Cargue y retiro de sobrantes	M3	148,88	$ 35.293,00	$ 5.254.422,00
8	Entibada del terreno	ML	135,00	$ 18.547,00	$ 2.503.845,00
9	Cerramiento con posta de madera y lona en polisombra color verde de H=2Metros, incluye señalización	ML	284,78	$ 24.715,00	$ 7.038.335,00
10	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 8"	ML	20,00	$ 91.032,00	$ 1.820.640,00
11	Suministro e instalación de silla Yee en PVC de 12" x 8" + Silicona Sika negra.	UND	2,00	$ 313.369,00	$ 626.738,00
12	Construcción de pozos de inspección en concreto de 4000PSI reforzado	UND	4,00	$ 1.946.798,00	$ 7.787.192,00
13	Suministro e instalación de Aro Tapa en Polipropileno	UND	4,00	$ 1.766.900,00	$ 7.067.600,00
14	Corte y demolición pavimento existente	M2	100,00	$ 29.600,00	$ 2.960.000,00
15	Concreto de 4000 psi para reposición de pavimento	M3	18,00	$ 836.491,00	$ 15.056.838,00
16	Construcción de sumideros de concreto de 3000psi muros E=0,15 mt de 1x2x0,8 con rejilla y bordes en Angulo de 2" x 3/16" inc. Excavación y refuerzo.	UND	4,00	$ 2.545.800,00	$ 10.183.200,00
				TOTAL, COSTO DIRECTO:	$ 114.626.442,00
			ADMINISTRACIÓN	18%	$ 20.632.760
			IMPREVISTOS	2%	$ 2.292.529
			UTILIDAD	5%	$ 5.731.322
			COSTO TOTAL:		$ 143.283.053,00

"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC CORRUGADA DE 12". UBICADA EN LA CALL 6 A VIA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA SALIDA A CARMENZA ROCHA_ DEL BARRIO TULUNI DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."

CONDICIONES ORIGINALES - CONTRACTUALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Localización y replanteo manual.	M2	26,00	$ 4.233	$ 110.068
2	Excavación en material común	M3	155,00	$ 32.588	$ 5.051.191
3	Manejo de aguas residuales	GLB	1,00	$ 793.704	$ 793.704
4	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado para alcantarillado de 12".	ML	26,00	$ 164.279	$ 4.271.258
5	Suministro e instalación de arena	M3	9,00	$ 91.516	$ 823.643
6	Relleno y compactación con material seleccionado proveniente de la excavación cada 0,30 mt	M3	80,00	$ 28.332	$ 2.266.526
7	Relleno en recebo compactado capas cada 0.30 mt	M3	64,00	$ 95.124	$ 6.087.931
8	Cargue y retiro de sobrantes	M3	33,00	$ 35.293	$ 1.164.680
9	Entibada del terreno	ML	26,00	$ 18.547	$ 482.227

"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC CORRUGADA DE 12". UBICADA EN LA CALL 6 A VIA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA SALIDA A CARMENZA ROCHA_ DEL BARRIO TULUNI DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."					
CONDICIONES ORIGINALES - CONTRACTUALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10	Cerramiento con posta de madera y lona en polisombra color verde de H=2Metros, incluye señalización	ML	64,83	$ 24.715	$ 1.602.277
				TOTAL, COSTO DIRECTO:	$ 22.653.506
			ADMINISTRACIÓN	18%	$ 4.077.631
			IMPREVISTOS	2%	$ 453.070
			UTILIDAD	5%	$ 1.132.675
			COSTO TOTAL:		**$ 28.316.882**

5. CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL

Para definir los criterios generales bajo los cuales se establecerán las condiciones financieras y organizacionales, se han aplicado los indicadores establecidos en los documentos tipo para los procesos de menor cuantía de infraestructura de agua potable y saneamiento básico.

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,10
Índice de endeudamiento	≤ 73%
Razón de cobertura de intereses	0
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en

el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,25
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,05
Rentabilidad del activo	≥ 0,03

6. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTIAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL SEGÚN LO PREVISTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la presente contratación, el contratista constituirá, a favor de **LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL "EMPOCHAPARRAL" E.S.P**, una garantía única otorgada por un banco o una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, o cualquier cobertura de riesgo, con el siguiente amparo cuantía y vigencia.

- **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:**

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) garantía Bancaria.
Asegurado/ beneficiario	LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL "EMPOCHAPARRAL" E.S.P identificada con NIT. 809002366-4 MUNICIPIO DE CHAPARRAL - TOLIMA identificada con NIT. 800.100.053-1
Amparos	Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.
Valor asegurado	Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • Para los proponentes plurales: la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.

Si en desarrollo del proceso de selección se modifica el cronograma, el proponente deberá ampliar la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se hayan perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato.

La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la garantía de seriedad de la oferta. Durante este período la propuesta será irrevocable, de tal manera que el proponente no podrá retirar, ni modificar los términos o condiciones de la misma, so pena de que la entidad pueda hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta.

- **GARANTÍAS DEL CONTRATO**

- **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los Tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL "EMPOCHAPARRAL" E.S.P identificada con NIT. 809002366-4 MUNICIPIO DE CHAPARRAL – TOLIMA identificada con NIT. 800.100.053-1

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la Fecha Prevista para la terminación del Contrato y cuatro (4) meses más.</td><td>Por una cuantía no menor al 20%</td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de Bienes y Producto del contrato para precaver las eventualidades en que uno o varios bienes de los contratados no reúnan las especificaciones o calidades exigidas para la contratación o que no sean aptos para los fines para los cuales fueron adquiridos, así como para prevenir también los vicios de fabricación y la calidad de los materiales o componentes.</td><td>Hasta la Fecha Prevista para la terminación del Contrato y seis (6) meses más.</td><td>Por una cuantía no menor al 20%</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>Por un valor equivalente no menor a 20%</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción</td><td>Cinco (5) años contados a partir del acta de recibo final de la Obra</td><td>Por un valor equivalente no menor a 30%</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>

Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir la razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.

</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>

Número y año del contrato
Objeto del contrato
Firma del representante legal del contratista
En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

</td></tr>
</table>

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

- **ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA**

El contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de Cinco (5) Años contados a partir de la fecha del acta de recibo definitivo de las obras. El contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la entidad podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el contrato. Así mismo, el contratista será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencias de las obras defectuosas durante el período de garantía.

Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

- **GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL "EMPOCHAPARRAL" E.S.P identificada con NIT. 809002366-4 MUNICIPIO DE CHAPARRAL – TOLIMA identificada con NIT. 800.100.053-1
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

Característica	Condición
	• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	No debe ser inferior a: 1. Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV. 2. Trescientos (300) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a mil quinientos (1.500) SMMLV e inferior o igual a dos mil quinientos (2.500) SMMLV. 3. Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV. 4. Quinientos (500) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a cinco mil (5.000) SMMLV e inferior o igual a diez mil (10.000) SMMLV. 5. El cinco por ciento (5%) del valor del contrato cuando este sea superior a diez mil (10.000) SMMLV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo setenta y cinco mil (75.000) SMMLV.
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados, LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL "EMPOCHAPARRAL" E.S.P identificada con NIT. 809002366-4 y el MUNICIPIO DE CHAPARRAL – TOLIMA identificada con NIT. 800.100.053-1
Amparos	Responsabilidad civil extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles.

El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual

7. COMPONENTE LEGAL

Este apartado busca determinar la viabilidad del proceso contractual a la luz de lo descrito en el manual de contratación de la empresa, así como las normas relacionadas con la localización, aspectos presupuestales, ambientales, uso de patentes, legislación tributaria, aspectos laborales y contratación, entre otros.

La Ley 142 de 1994 "Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones", se aplica, entre otros, a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, gas, y aseo, a las actividades que realicen las empresas que presten tales servicios públicos y a las actividades complementarias a que se refiere el numeral 14. 2 del Artículo 14.

Por otra parte, el artículo 3 de la Ley 689 de 2001, que modificó el artículo 31 de la Ley 142 de 1994, dispone que los contratos que celebren las entidades estatales que prestan los servicios públicos domiciliarios, no estarán sometidos a las disposiciones que para el efecto contiene el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

7.1. Normatividad aplicable

- Ley 142 de 1994 "*Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones*".
- Resolución 1096 de 2000 "*Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS*".
- Decreto 2811 de 1974 "*Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente*".
- Ley 373 de 1997 "*Por la cual se establece el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua*".

Oscar Stid Cadena

OSCAR STID CADENA GOMEZ
Director Operativo – EMPOCHAPARRAL.

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
POR PARTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL - EMPOCHAPARRAL			
Proyecto:	*Angela María Gutiérrez Moreno*	*Contratista Externa Especialista en Contratación Estatal*	
Revisó y Aprobó	*Oscar Stid cadena*	*Directora Opertivo*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del ordenador del gasto. El municipio en ejercicio de sus obligaciones de vigilancia y seguimiento conforme a las obligaciones del Convenio 312-2026, procedió a la revisión de los documentos del proceso de selección derivado del convenio referenciado.			